



Montevideo, 11 de diciembre de 2023.

Acta N°2 del Tribunal de Concurso 8198/2023, sobre cumplimiento de requisitos excluyentes y valoración de méritos de los/as postulantes que cumplen con los requisitos excluyente:

En la ciudad de Montevideo, el día 11 de diciembre de 2023, reunidas en el Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Maldonado 1478, se reúne el Tribunal de Concurso designado por **Resolución 1606/023 de fecha 29 de setiembre de 2023**, integrado por Daniela Sena, Leticia Lázaro, y Juliana Morales, para intervenir en el proceso del llamado número 8198/2023. Habiéndose convocado a la veedora de COFE la Sra. Virginia Travieso quien asistió a la presente instancia, se procedió a seguir con el proceso del llamado a “Llamado de un/a (3) consultores/as individuales, **Coordinaciones**, del Servicio Nacional de Atención a Mujeres en Situación de Trata con Fines de Explotación Sexual y/o Laboral en Inmujeres” para desempeñar funciones de Consultor/a Individual en la modalidad de arrendamiento de servicio.

En cuanto a lo actuado, el tribunal deja constancia que:

1- En la apertura del concurso se constata que, del total de 185 postulaciones a través del portal de Uruguay Concurso, presentaron documentación 4 personas.

2- Los números de postulantes que presentaron documentación se encontraban dentro de la lista de prelación, por lo cual son admisibles para el primer análisis.

A saber:

IDENTIFICADOR	SEDE
421810	Melo
476589	Melo
422112	Montevideo
451530	Paysandú

3- De la apertura de documentación es que se concluye que las postulaciones que sí cumplen con todos los requisitos excluyentes son las que pasarán a la etapa de evaluación de méritos:

IDENTIFICADOR	REQUISITOS EXCLUYENTES	SEDE
476589	Cumple con requisitos excluyentes	Melo
422112	Cumple con requisitos excluyentes	Montevideo



4-Analizados los méritos de las y los postulantes que cumplen con los requisitos excluyentes:

IDENTIFICADOR	SEDE	PUNTAJE
476589	Melo	66
422112	Montevideo	53

De acuerdo a lo expresado en el TDR del llamado “La aprobación del proceso de selección se verificará cuando el/la postulante haya obtenido como mínimo 70 puntos. Se considerará eliminado del proceso de selección, aquel/aquella postulante que, con el puntaje obtenido en las etapas realizadas, no le permita con el máximo de puntos restante, completar el total de 70 puntos mínimos exigidos para la aprobación del proceso (Punto 11 "Procedimiento de Selección" del TDR).”

Por lo antedicho, únicamente se cita a entrevista a aquellas personas que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a 45 puntos en sus méritos. Se fija fecha y hora de entrevista presencial y/o virtual, según se especifica, recibiendo a las/os postulantes en la sede del Inmujeres, sita en la calle Maldonado 1478. A dicha instancia deben concurrir presentando los originales de la documentación probatoria requerida. En el caso de la postulación del departamento de Cerro Largo, se le indicará vía mail la forma de presentación de dicha documentación.

IDENTIFICADOR	SEDE	PUNTAJE	ENTREVISTA
476589	Melo	66	lunes 18 de diciembre, 9:30 (vía zoom)
422112	Montevideo	53	lunes 18 de diciembre, 10:00

Daniela Sena

Leticia Lázaro

Juliana Morales

Virginia Travieso